

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento familia, guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados número 536/2018, entre doña Mayra Lilina López Bustos y don Diego Fernando Peña Crespo, habiéndose dictado sentencia de 26 de marzo de 2021, que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a doña Mayra Lilina López Bustos expido y firmo el presente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/13.027/21)

